EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO V — IQUIQUE (CHILE), JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1906. — NUM. 285

"El Trabajo"

IQUIQUE, FEBRERO 8 DE 1906.

Vísperas electorales

Nos vemos en el caso de echar nuestro cuarto á espadas, en presencia de la curiosa situación porque atraviesa hoy la República.

En vísperas de elecciones, en todos los paises del nuevo Continente se saben y se ven cosas, que en tiempos normales causarían terror al solo hecho de pensarlas.

Los interesados en volver á calentar el sillón congresal, gritan de voz en cuello que el Gobierno es un descomedido y el Congreso una junta de equívocos representantes del pueblo.

Vienen luego promesas enérjicas de trabajar para remover ese medio infeccioso que satura la atmósfera de las alturas del poder, y hasta suelen derramar lágrimas los camaleones de la política que desgraciadamente desgobierna nuestro pais.

Pero esas lágrimas de cocodrilo se secan tan pronto pescan el apetecido manjar de las representaciones políticas ante el Gobierno.

En el día que corremos, está autorizada una manera de elejir diputados, senadores y municipales, que no coincide con el grado de libertad é ilustración que cada dia adquirimos los habitantes de este suelo.

Es un defecto nacido nó de la civilización que nos alza por sobre la ignorancia del pasado, sino de la ambición que domina á algunos de nuestros conciudadanos.

Se ven, pues, violencias inauditas que solo son comparables con los actos de salvajismo dominante en el Africa Central, adonde impera la voluntad del más fuerte ó del más audáz.

Y no debe criticarse de dura esta comparación, porque realmente solo allí, adonde los espíritus viven sometidos á una supremacia absoluta, pueden tolerarse actos que menoscaban los iguales derechos que entre unos y otros deben mantener equilibradas la mútua consideración y respeto políticos y sociales.

En los momentos de la lucha eleccionaria se echan por el atajo esas mútuas consideraciones, y los amigos de ayer hoy son enemigos de muerte.

Se desconocen los parientes y hasta los hijos desconocen la personalidad misma de sus padres.

Se arrebata de las manos el sufrajio, y frente á frente, apoyados unos por la fuerza, anulan la voluntad de los otros, como sucede en los escrutinios electorales.

¿No son actos de salvajismo estos?

Si no lo son, ¿en qué está entónces la diferencia de la civilización, ó sea, la superioridad de los hombres civilizados, sobre el salvaje que arrebata por la fuerza a sus vecinos lo que constituye el objeto de su codicia?

La forma en que se usa de la violencia es distinta, pero el resultado es igual.

Un presidente de mesa electoral, por ejemplo, arroja del recinto con la fuerza de las bayonetas á un representante de otro partido, á fin de hacer el cómputo de votos libremente y combinar la voluntad de los electores á su propio sabor.

Un africano hace otro tanto, lo cual nos coloca en un nivel harto inferior, por cuanto aquel carece de la ilustración que nos permite distinguir los derechos privados de libertad y se atiene á la propia inclinación natural.

Debemos avergonzarnos de que alardeando de una independencia sagrada, nos dejemos burlar en nuestras aspiraciones políticas y sociales, permitiendo que se nos arrebate bruscamente el derecho de hacernos valer en política, en la prensa y en el trabajo.

Es tiempo de rejenerarse y rejenerar la sociedad sacándola de la corruptela en que se revuelca á costa de la mayoría de los ciudadanos.

POLITICA LIBRE

Partido Obrero

Reunidos en asamblea jeneral los miembros del Partido Obrero, compuesto de los Síndicos Obreros de este puerto y la Pampa, ha elejido con fecha 4 del presente el siguiente Directorio:

Presidente

Román Saldivia, Síndico de Lancheros.

Vice presidente

Herminio Moraga, Síndico de Obreros de Pampa.

Secretario

Francisco Barrios, Síndico de Lancheros.

Pro secretario

Eulojio F. Aravena A., Síndico de Tipógrafos.

Tesorero

José R. Vásquez, Síndico de Fleteros.

Y treinta Directores de los distintos gremios, cuyos nombres no damos aquí por falta de espacio.

Los elejidos se instalaron en medio de los aplausos de la concurrencia y manifestaron en sentidas y elocuentes frases su agradecimiento por el honor que se les discernía, prometiendo que irían hasta el sacrificio si era necesario en holocausto de los principios de una política propiamente obrera, la única que hará cambiar el miserable estado de opresión en que vivimos los obreros.

En seguida se tomó como primer acuerdo el de abrir los rejistros de inscripción al Partido Obrero, debiendo quedar éstos en el recinto de la Redacción de EL TRABAJO, Serrano 16, hasta inter se toma un local para instalar la Secretaría.

Todos los obreros deben, pues, acudir á allegar su concurso al lado de los suyos.

Los rejistros están disponibles todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las nueve de la noche á escepción de las horas de almuerzo y comida.

El que por equivocación ó condescendencia haya firmado los rejistros de otro partido, no es un obstáculo para que en definitiva firme los Rejistros del Partido Obrero, convencido de que esta es su causa, y que una actitud de esta clase tiene que ser encomiada como buena; nadie puede refutarla puesto que formándose el partido de los suyos se debe á éste, ántes que á otros.

La verdad triunfa

DE «SINDICATOS OBREROS»

Escrito nuestro anterior artículo titulado "Vamos sin programa", nos encontramos en presencia de una campaña tenaz iniciada por el Honorable diputado don Malaquías Concha en el sentido de llevar el desaliento á las huestes obreras que se han formado al pié de la bandera que flota al aire libre, con el santo y seña: SINDICATOS OBREROS.

Hemos tenido la paciencia de oir, además, de boca del mismo señor Concha, frases increibles, condenando la política libre de los trabajadores, queriendo que todo el elemento obrero se ligue calladamente, *sin deliberar*, al partido que el señor Concha llama de salvación, el Partido Demócrata, el único que tiene escrito en su programa la defensa del proletario.

En un reportaje dado á la publicidad en este puerto hace declaraciones el honorable diputado, que nos dejan pasmados, tan distinto es el cristal con que mira hoy el festejado de ayer, la condición del obrero en Tarapacá.

Asegura que la alianza que ha pactado el partido Demócrata con la coalición Conservadora-Balmacedista, les dará el triunfo de don Ernesto Briones venido de Valparaiso, y proclamado en Santiago candidato demócrata á diputado por Tarapacá.

Que don Arturo del Rio le cumplirá la palabra que le ha empeñado, de darles á los demócratas tres ó cuatro municipales contentándose el señor del Rio con sacar cinco ó seis.

De manera que el Partido Li-

beral Democrático, cuyo presidente en Tarapacá es don Arturo del Rio, se vá á despojar de un diputado y cuatro municipales á favor de los demócratas ¿á título de qué?

Los demócratas no podrán darles á los balmacedistas voto alguno, votos que no necesita don Arturo, puesto que la elección pasada sacó limpios el senador por seis años, dos diputados que fueron los señores Balmaceda y Meeks y cinco municipales.

¿A qué se deberá, entónces, la jenerosidad del señor del Rio?

Parece más bien que ello no es sino una invención destinada á hacer caer incautos en la red que arteramente vino tendiendo el caudillo democrático desde que puso el pié en tierra en este último viaje.

Según las anteriores deducciones, no hay tal esperanza de que por medio de la coalición balmacedista-conservadora, el candidato *balmacedista* Briones cuaje, porque don Arturo no está para la cartera regalándole la diputación que será para el candidato de reserva que don Arturo tiene debajo del poncho, así como lo hizo la elección pasada con don Roberto Meeks.

Así que, los demócratas quedarán mirando á la luna, una vez que don Arturo haga el escrutinio de la votación ...

El renuncio en puerta que don Malaquías hizo en el reportaje aludido le ha causado el desprestijio entre todos los obreros que ántes lo estimaban como un sano defensor de los intereses obreros.

Dijo en dicho reportaje que Briones era el candidato designado por él en la Junta Central de Santiago.

Y decimos designado por él, porque él es el jefe de aquella Junta Central.

Pero como sabía muy bien que el obrero de Tarapacá está cansado de candidatos empaquetados venidos del Sur: el dia de su llegada y en la asamblea del Teatro Nacional dijo que Briones era *su secretario* y nada más. Así contestó también á varias preguntas que le hicieron algunos demócratas.

Pero se le olvidó al señor Concha lo que más presente tenía de negar que Briones era candidato en fardo, y largó el agua horas después en el desdichado reportaje.

Otra acción anti patriótica del señor Concha fué la de firmar una proclama en que, por desvirtuar los SÍNDICOS OBREROS, espresó que no era posible constituir la representación pública con obreros, ya fuera como jueces, Intendentes, gobernadores, ministros, diputados, senadores y hasta Presidente de la República.

Que esto era una oligarquía obrera, esto es, que á los obreros les estaba vedado pretender tan altos cargos.

De manera, entónces, que el señor Concha se cree con facultad bastante para dar á los obreros, diputados, municipales y jueces, en la forma y condiciones por él inventadas y no por la voluntad de los mismos ciudadanos obreros que emiten su voto.

Según esa teoría, solamente pueden ocupar esos altos cargos, los partidarios de la coalición, adonde se han acorralado los demócratas ahora?

Pues, nosotros, obreros aunque de poca ilustración, comprendemos que en tal afirmación el señor Concha y sus adoradores Lopez O. y Briones, están en un error hiriente hácia las aspiraciones de independencia que nos anima á los trabajadores.

Y más hiriente aún es la rara opinión del señor diputado, á nosotros como ciudadanos libres, con derecho no solo á elejir, sino á ocupar aquellos puestos.

¿Acaso no hay obreros en todos los Congresos, hasta en los paises autócratas, adonde impera la voluntad omnímoda de un rey?

Pues, Alemania tiene 35 diputados obreros.

Inglaterra, 42 y un Ministro.

España tiene á Anglés y varios otros.

Y así los hay en toda la Europa, hasta en la despótica Rusia.

¿Por qué, entónces, ha dicho don Malaquías Concha, diputado democrático, que no es posible que pretendamos los obreros, por medio de organizaciones sindicales alcanzar un sillón en el Congreso, en los Tribunales de Justicia y en cualesquiera provincia ó departamento un puesto de Intendente ó Gobernador?

Si no lo ocuparemos nosotros que firmamos, no faltan obreros capaces de dar ejemplo de preparación intelectual para ocupar un puesto de responsabilidad en la máquina de la administración nacional.

Mañana nuestros hijos instruidos en las leyes del pais, podrán ocupar un sillón en los Tribunales de Justicia ó en una Intendencia ó Gobernación, y más tarde, andando el tiempo, así como él, el señor Concha llegó á diputado. ¿por qué no llegará un obrero á ser Presidente de la República?

Es capaz el *honorable* Sr. Briones, ya que el Sr. Concha no puede contestar, es capaz de negar que un obrero puede llegar á tales alturas, sin necesidad de aliarse con los conservadores ó balmacedistas?

En Norte América ¿quién ignora que han subido á la Majistratura Suprema hijos de obreros y hasta de un leñador?

En los Sindicatos Obreros, cuya representación intelectual se reflejará por medio del Partido Obrero, se formarán los verdaderos representantes políticos que irán al Gobierno.

En la democracia acomodaticia de don Malaquías Concha se llegará á la ruina, como le pasa al Partido, á causa de la forma violatoria de los derechos de libertad política que asume la dirección del Partido en contra de sus partidarios.

¿Cómo vá á gustar á obreros demócratas convencidos que les obliguen á codearse por un interés mezquino con los mismos enemigos?

¿Qué necesidad hay de que el hombre honrado se mezcle con su esplotador para elejir diputados ó municipales?

No lo necesitan. Se bastan solos, unidos todos en una sola línea de batalla, que ningún partido de lujo podrá romper.

Poco á poco, se irá desgranando naturalmente el montículo de arena, formado por el honorable señor Concha, porque todo lo que se funda sin cimientos de granito deja de ser estable.

No bastan las palabras para alzar la frente sometida al peso del yugo que nos imponen los que están arriba.

Así, compañeros, no basta la intelijencia adentro de la cabeza, sin traducirla en hechos prácticos, para levantar un castillo en donde entronizar la idea y rendir le merecido culto.

El castillo de la idea de emancipación obrera está en el pecho de cada obrero, y se traduce en hechos palpables con la sola circunstancia de pronunciar la palabra LIBERTAD.

Esa palabra es el voto que *elije*, y no el voto que *sanciona* como en los partidos aristocráticos.

Porque todas las actuales entidades políticas acostumbran designar un candidato entre los de su propia cosecha; y decir á sus partidarios: "Este el hombre por quien debéis votar."

Y todos los partidarios emiten su voto por el candidato que se les manda que elijan, no por el que la masa de electores desearía elejir.

Así lo ha hecho hoy el Partido balmacedista. El Directorio de Santiago ha dicho que los ciudadanos balmacedistas elijan para que los represente, á don Oscar Viel.

El partido Demócrata unido hoy á la coalición balmacedista-conservadora, sigue sus aguas y dice á los demócratas de Tarapacá: "Ahí tenéis á don Ernesto Briones, que la Junta Central de Santiago os manda para que lo elijáis vuestro diputado!"

¿Es digno de hombres libres esto?

Iquique, Febrero 8 de 1906.

EL DIRECTORIO.

VARIOS

Epocas históricas

Juéves 8 de Febrero

1823 Créase el Boletin de las Leyes.

1838 Don Manuel Búlnes es nombrado jeneral en jefe del Ejército chileno restaurador del Perú.

1896 Llegan á Mendoza los intrépidos ciclistas José Sitzeinstatter y Marchat, después de haber trasmontado la cordillera.

Viérnes 9 de Febrero

1817 Llegan á Concepción las primeras noticias de la invasión patriota al Norte del Maule.

1880 Celébranse en Iquique honras por Ramirez y Garretón, héroes mártires de la jornada de Tarapacá.

1896 Los ciclistas Víctor y Enrique Vargas parten de Santiago en primer viaje á la Serena.

Antofagasta

Se asesina al pueblo obrero

Según leimos ayer en la pizarra de *El Nacional*, en Antofagasta, los *jóvenes distinguidos* de la aristocracia de ese puerto han hecho fuego de rifles sobre el pueblo, asesinando á más de 40 infelices inocentes.

Segunda edición que la juventud *distinguida* hace después de Santiago el 22 de Octubre último.

Y esta vez la cosa asume carácter más sério, porque entre esos *distinguidos* naturalmente está la colonia estranjera numerosamente representada, de manera que los asesinos del pueblo chileno vienen á ser los mismos que en el trabajo esplotan el sudor de esos obreros.

Ya está dando frutos la alabanza cantada en Santiago á los asesinos de numeroso pueblo indefenso.

Ya lo saben los estranjeros *distinguidos* de Tarapacá.

Pueden emplear autorizadamente el puñal, revólver ó rifle para hacerse valer sobre el infeliz roto!

Por las Mancomunales

El infatigable Gorigoytía, se desquita de los enemigos que lo han molestado, formando las huestes obreras que, al nombre májico de Mancomunal, se unen como dos mares comunicados por ámplia canalización.

Desde Chañaral á Copiapó, queda formado el lazo de unión y confraternidad, debido al esfuerzo tenaz y persistente del fundador de la Mancomunal de Chañaral, compañero Luis E. Gorigoytía.

A continuación publicamos una carta recibida últimamente, en la cual encontrarán nuestros lectores detalles magníficos de constancia y resignación, de entusiasmo y fuerza de voluntad ejemplar en uno de los hombres más desinteresados de los compañeros que luchan por conquistar el mejoramiento económico del trabajador.

Lo felicitamos.

— —

Caldera, Enero 25 *de* 1906.

Señor don Abdón Diaz

Iquique.

Mi distinguido amigo:

Anoche llevamos á efecto la fundación y organización de la Mancomunal de Obreros de este puerto, quedando el Directorio jeneral provisorio compuesto de la siguiente forma:

Presidente, José Vicente Salinas.

Vice-presidente, Emilio 2.º Valenzuela.

Secretario, Juan Marin.

Tesorero, Rafael Hidalgo.

Consejeros: Zenón Olivares, Ricardo Ossandon y Pascual Guzmán.

No podemos por ménos que congratularnos del ingreso en nuestro ejército proletario de un nuevo contínjente dispuesto á luchar con ahinco y decisión en hacer triunfar la gran causa mancomunal.

Esta Mancomunal es la última que hemos fundado en nuestra jira, á la que dimos principio el dia 10 de Enero, partiendo de Chañaral en dirección al Inca, donde formamos una respetable Delegación dependiente de la Mancomunal de Chañaral. Este centro mineral era el único que faltaba para que quedara todo el departamento de Chañaral mancomunado.

Del Inca nos dirijimos á la mina Dulcinea donde instalamos otra Delegación dependiente de la Mancomunal de Copiapó. Esta delegación fué la que nos costó más sacrificios por tener que atravesar los estensos llanos de á pié en su mayor parte, cansados, estropeados, medio muertos de hambre y sed; pero, en comparación del gran éxito obtenido, hemos gozado más que sufrido, para nosotros el goce consiste en ver cumplidas nuestras aspiraciones.

Continuamos viaje á Páquios, de á pié y con maletas al hombro por no haber animal que alquilar, de donde tomamos el tren para seguir viaje á Copiapó.

Aquí en Copiapó reorganizamos la Mancomunal que se encontraba en decadencia, por no haber personas que estuvieran instruidas para dirijir y hacer levantar los ánimos.

El único compañero que había trabajado mucho por hacer levantar la Mancomunal era el compañero Guillermo Guerra, pero no había encontrado ayuda; nuestra jira vino pues muy tiempo se hizo elección de directorio jeneral provisorio y se le entregó todos los útiles inventariados incluso la imprenta en que se editaba *Chile Federal* y que pertenecía á la Sociedad.

El nuevo Directorio compuesto netamente de obreros se ha comprometido á trabajar con tezón, hasta levantar la Mancomunal copiapina al nivel de las demás que se encuentran bien organizadas.

De Copiapó seguimos adonde estamos hasta la fecha.

Con lo esplicado anteriormente hemos cumplido nuestra misión y esperamos el primer vapor para regresar á Chañaral.

No dejen de mandar á las nuevas mancomunales buen número de ejemplares de EL TRABAJO, vienen muy bien para la propaganda, sobre todo en Caldera, que no hay una imprenta en todo el puerto.

El siguiente es el nuevo directorio de la Mancomunal de Obreros de Copiapó:

Presidente, Florentino Hernández.

Vice presidente, José S. Bolado.

Secretario, Pío Jimenez.

Tesorero, Guillermo Jordán.

Consejeros: Estanislao Bruna, Manuel Varas, Ildefonso Bravo.

¡Fraternidad y progreso!

LUIS E. GORIGOYTÍA.

En la oficina Reducto

Una niñita llamada Elisa Rivera fué tomada por la trasmisión de la sección *chanchos*, en circunstancias que pasaba por allí en busca de su padre Manuel Rivera á quien iba á llamar.

Una polea la tomó del pelo y se lo arrancó de raiz, arrojándola al suelo con violencia tal que quedó desmayada. Se halla en peligro de muerte. Esto ocurrió el 31 de Enero último.

Estado de enfermos

En la visita practicada por el Comité Enfermero de la Sección Pampa y Minería tomó nota del estado de los enfermos que es el siguiente:

Hospital

Sala San Alfredo

Cama número 35, combinado número 1617, de Santa Clara, enfermedad natural. Está mejorando.—Salió y se medicina afuera.

Cama número 9, combinado núm. 1540, de Iquique. -Enfermedad natural.—Mejoró y subió el 25.

Cama número 53 combinado número 1530, de la oficina Alianza, enfermedad natural.—Está mejorando.

Sala San Francisco

Cama número 26, combinado número 1589,de la oficina San José, enfermedad natural.—Sigue mejorando.

Combinado número 737, de Alianza, enfermo de un oido. -Está mejorando.

Medicinándose en su domicilio

Combinado número 91, de San Jorje, enfermedad natural, bajó el Mártes.—Mejoró y subió el lúnes 5.

Combinado número 552, de Pozo Almonte, enfermedad natural. - Mejoró y subió el lúnes 5.

Combinado número 1056, de S José, enfermedad á los riñones. —Está un poco más aliviado.

—Combinado número 27, de Pan de Azúcar, malogrado.—Está en curación.

Combinado núm. 1228, de Constancia, enfermo de un bubón.—Ingresó ayer al Hospital.

Ayer bajó el combinado número 1822, de Alianza.—Está en curación.

Combinado núm. 1147, de San José, malogrado. Se medicina en la oficina.

Un ahogado

El Lúnes á las 5 y media de la madrugada fué encontrado el cadáver del jóven Francisco Batalla, que se ahogó el Viérnes de la semana pasada; á consecuencia de haberse volcado el bote que los conducía á eso de las tres de la madrugada, de vuelta del vapor *Almirante Latorre*, adonde había estado en compañía de otros recibiendo mercaderías.

Víctimas del salitre

En la oficina Enriqueta, cantón de Negreiros, un operario llamado Horacio Liendo fué atropellado por un carro de caliche cortándole una pierna, de cuyas resultas falleció un dia después.

Liendo era peruano; de 20 años de edad.

*

En la oficina Aragón, murió también el palanquero Antonio Carroza, chileno, de 60 años de edad, por igual causa que el anterior.

Lo que demuestra que los trenes de trasporte de caliche de las oficinas hacen víctimas diarias, sin responsabilidad alguna.

En Pisagua

Un lanchero sufrió la fractura de ámbas piernas por haberle caido encima una lingada de sacos de carbón que recibía de uno de los buques surtos en la bahía de aquel puerto.

La obra del engaño

El dueño del periódico sábana, aliado de los conservadores ahora, y que sirve el interés de su propio bolsillo, dice que en Huara habían 850 electores demócratas y en Pozo Almonte 500 electores idem, ofreciendo su voto al señor Briones.

De manera que con 1,350 votantes tan solo de Huara y Pozo, ha quedado el candidote elejido ya..

No necesita, pues, los votos obreros democráticos de Iquique.

Es de advertir que el total de votantes de la provincia de Tarapacá no pasa de 3.000.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

—El vapor *Pano* (caletero), de la Compañia inglesa de Vapores, procedente de Valparaíso, en viaje á Junín, llegará el 9.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena y Junín, siguiendo en derechura á Valparaíso y puertos del Sur.

—Vapor chileno *Maipo*, procedente de Valparaiso, en viaje á Eten, llegará el 9.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco y Chimbote.

Gran Casa
—DE—
Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Micaela Prado de Rivera desea saber de su mamá María Araya que se encontraba en la oficina Empresa de Tocopilla. Dirijirse á Iquique, calle Serrano 327.—Su plico la reproducción á los periódicos obreros de Tocopilla, 282

Nueva edición de la obra
"BUENOS AIRES"

POR ALEJANDRO GREEK

(Escritor chileno)

Hágense los pedidos por intermedio de los señores ajentes ó directamente al autor don Alejandro Greek, casilla número 1.833 Santiago de Chile.

Ajencia de Empleos y Teléfono Público

Anhelosos de servir á la clase trabajadora en jeneral, hemos establecido desde el 1.º de Octubre, una Ajencia de Empleos con Teléfono Público número 64, situado en la calle de Tarapacá edificio del Mercado.

En esta casa encontrarán toda clase de facilidades para proporcionarse trabajo por una módica comisión.

El teléfono público será atendido desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, para hacer llamar ó dar recados á las personas con quienes se desee hablar.

31 oc. JUAN I. PARKER

Al público

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público de este cantón, que me he establecido en GALLINAZOS, al lado de la casa de don José Zúñiga, adonde atenderé á los enfermos que soliciten mis servicios en el ramo de cirujía.

Demetrio Humeres M.

p. m-nov 1

Urbano Espejo Alfaro

PRACTICANTE

Calle Barros Arana núm. 70

Avisa á su clientela y al público que habiendo regresado de su viaje, está nuevamente á su disposición.

p m 202

Al público

Habiéndoseme estraviado un bono de la Compañía de Crédito y Construcciones, ruego á la persona que lo encuentre tenga la bondad de devolvérmelo, favor que agradecerá eternamente

Mercedes A. de Latorre

83 Calle Arturo Fernandez 181.

Posesión efectiva de herencia

Certifico que en el espediente seguido por don Mariano Soto sobre posesión efectiva de herencia, el señor Juez de la causa ha decretado el siguiente auto:

«Iquique, 8 de Enero de 1906.—Vistos: don Mariano Soto. propietario, residente en Canchones, subdelegación de Pica en su escrito de fojas cuatro espone: que según consta de la partida de defunción que acompaña, don Fermín Soto falleció en Pica el día 5 de Setiembre de 1899, habiendo otorgado ántes de morir el testamento que á fojas uno también adjunta.

Que según ese testamento su hijo Justo Soto ha sido instituido heredero de parte de los bienes que dejara don Fermin.

Que en tal situación viene en pedir la posesión efectiva de la herencia del ya espresado don Fermín Soto para su nombrado hijo Justo.

Habiéndose pasado los autos en vista al señor Promotor Fiscal, este funcionario ha opinado favorablemente á lo solicitado.

Con lo relacionado, el mérito de los documentos acompañados, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 88 de Código Civil y 1,055 al 1,059 del de Procedimiento Civil, se concede á don Mariano Soto, para su menor hijo Justo Soto, la posesión efectiva de la herencia dejada por don Fermín Soto, tío del espresado menor sin perjuicio de igual ó mejor derecho de otros interesados.

Practíquense las inscripciones prevenidas en la primera disposición legal citada y fíjese y publíquese en la forma dispuesta por la última. Inscríbase el testamento que se acompaña, para lo cual se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Anótese, dése cópia, reemplácese el papel y archívense.—Felipe S. Urzúa.....Castro Diaz, secretario

En 8 de Enero de 1906, notifiqué por el Estado á don Mariano Soto y le remití aviso por correo en carta certificada..... Aguilar, oficial primero.... Iquique, 17 de Enero de 1906....Juan B. Castro Diaz, secretario.

Certifico: que el auto que precede causa ejecutoria por su propia naturaleza.... Iquique, 17 de Enero de 1906.... Juan B. Castro Diaz.

Anotado en el Repertorio con el número 42 a fs. 205 fijándose los carteles que previene el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil.... Iquique, 17 de Enero de 1906....Francisco Martinez Galvez. 280

REJISTRO

de manifestación de la mina «Amalias Rejistro B.... Número 4077.... En lo drincipal hace manifestación de la pertenencia que espresa; al otrosí se inutilicen las estampillas. Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano Varela y Manuel Pasten de profesión mineros á Usía respetuosamente decimos: que en los cordones de cerros que dan al Naciente de este puerto existen vetas de oro, plata y cobre que hemos descubierto y cuyas demarcaciones más precisas son: por el norte, el cerro de su ubicación; por el sur, dá vista al camino que conduce á Huantaca; por el naciente, el cuerpo de cerro donde están situadas las vetas y por el poniente vista al mar. Deseando esplotar estas vetas cuyo rumbo es al parecer de oriente á poniente venimos en solicitar de US. se sirva concedernos una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Amalia» la que se encuentra en la quinta subdelegación á US. suplicamos se digne tener por hecha esta manifestación y mandar se publique y rejistre en conformidad á la ley. Otrosí á US. digo que no habiendo papel competente en plaza ruego á US. se sirva ordenar se inutilicen las estampillas.—M. Varela. Manuel Pasten R.—Se me presentó hoy trece de Diciembre de mil novecientos cinco á las cuatro pasado meridiano. Castro Diaz. Anotada á fojas tres cientos cuarenta y ocho vuelta, bajo el número mil setecientos setenta y ocho del Rejistro de Minas. Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Castro Diaz. Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz. En catorce de Diciembre de mil novecientos cinco, notifiqué en la Secretaría del segundo Juzgado á don Maximiliano Varela.—Aguilar, oficial primero.... Conforme con la manifestación orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número cuatro mil seiscientos setenta y siete queda agregado al final de este rejistro.... Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Doy fé.... F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco.... F. J. Hurtado, notario público y C. de M. E. 10-20-30

REJISTRO

de manifestación de la mina «Pachacha».. Rejistro A.... Número 4984.. Manifiesta. Señor Juez Letrado: Maximiliano Varela y Manuel Pastén á Usía digo: Que en mineral de Santa Rosa subdelegación quinta de este departamento hemos encontrado un pitado le más ó ménos cinco metros de profundidad con una veta de minerales de plata y cobre con rumbo de naciente á poniente y sus demarcaciones principales son: por el norte, cerrillos de su ubicación; por el sur los mismos cerrillos; por el naciente, cerrillos bajos y por el poniente, cerros y vista á la estación del Molle. Deseando trabajar esta veta, vengo en solicitar de Usía para mí y mi representado una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Pachacha». En esta virtud á Usía suplico se sirva concederme la pertenencia solicitada y mandar se rejistre y publique en conformidad á la ley.—M. A. Varela. Se me presentó hoy á las cuatro seis minutos pasado meridiano. Iquique diciembre diecinueve de mil novecientos cinco.... H. Cordero. Iquique diciembre veinte de mil novecientos cinco .. Rejístrese y publíquese.... Felipe S. Urzúa.... Cordero.. En Iquique á veinte de diciembre de mil novecientos cinco siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Maximiliano Varela y no quiso firmar.... Cordero.... Anotado á fojas treinta y siete con el número mil novecientos sesenta y seis y con esta fecha.. Iquique diciembre veinte de mil novecientos cinco.... H. Cordero.... Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número cuatro mil novecientos ochenta y cuatro queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, diciembre veintitres de mil novecientos cinco.... Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, diciembre veintitres de mil novecientos cinco. F. J. Hurtado. En 20-30-10

La Favorecedora

Frente á la Recova—148 SERRANO 148– Cerca de la Plaza Cóndell

Ventas á pago Semanal

Dedicada muy especialmente á la clase trabajadora que tenga gusto en aprovechar su jornal hermoseando su casa con muebles útiles que aconsejan tener la hijiene y buenas costumbres.

Mueblería Todo lo necesario para COMEDOR, DORMITORIO y SALA.

Ropa hecha Para Hombres y Niños.—SILLAS DE VIENA

GRAN TALLER DE JOYERIA

148 SERRANO FRENTE Á LA RECOBA SERRANO 148

Digan lo que digan
Digan lo que quieran
LA VIÑA SAN PEDRO

produce los vinos más puros y finos de Chile.

SE RECOMIENDA á los consumidores, no dejarse sorprender con etiquetas y nombres; el lejítimo lleva el nombre del señor **J. G. CORREA ALBANO** y el del

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Restaurant chileno
"La Flor de Collahuasi"

BARROS ARANA 110 114

Tengo el honor de ofrecer á mis compañeros de trabajo, amigos y público en jeneral las comodidades que ofrece este bien montado establecimiento.

Cuenta con una cantina bien provista con licores lejítimos nacionales y estranjeros, de las mejores marcas.

El servicio de cocina está á cargo de un antiguo y competente maestro de hotel.

Cuenta con buenas camas para alojados situadas en piezas hijiénicas y elegantes.

Hay una magnífica mesa de Billar.

Antolin Gonzalez,

42 propietario.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.

p. ms.—165.

Imprneta de EL TRABAJO